

## 10. Ministerio de Fomento, Industria y Comercio

### 10.1 Misión

Formular y ejecutar estrategias, políticas, programas, proyectos y normativas que promuevan y dinamicen la producción y el comercio nacional e internacional; estimulen la articulación y transformación de las cadenas productivas y comerciales; el desarrollo del proceso de industrialización y el fomento de las exportaciones, aportando al desarrollo económico y social del país.

### 10.2 Situación del Sector

Los avances alcanzados en el año 2021 y lo que va del 2022, muestran el desempeño institucional a favor del desarrollo de los sectores económicos del país, los principales logros se presentan a continuación:

En el ámbito de comercio exterior, se han desarrollado acciones orientadas al incremento y diversificación de las exportaciones de Nicaragua, fomentando e incentivando a los exportadores e importadores el uso de las preferencias arancelarias que los Tratados de Libre Comercio ofrecen, a fin de elaborar productos más competitivos tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Como resultado de ello, se encuentran vigentes Acuerdos Comerciales con Estados Unidos, México, República Dominicana, Chile, Panamá, Unión Europea, Corea del Sur, Asociación entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Centroamérica y Acuerdos de Alcance Parcial con Cuba y Ecuador. En el año 2022, se logró el Acuerdo de Cosecha Temprana que fue negociado con China, el cual está próximo a entrar en vigor.

En el año 2021 hemos contribuido al fortalecimiento de nuestro comercio exterior, logrando exportaciones totales por un valor de USD6,495.3 millones en el 2021, lo cual representa un 27.7% superior al año 2020. Las exportaciones del Régimen General registraron USD3,485.1 millones, lo que significa un aumento de 22.6% con respecto a 2020; las exportaciones de Zonas Francas registraron USD3,010.2 millones lo que significa un aumento de 34.1% con respecto a 2020. En el caso de las importaciones totales registraron USD10,167.5 millones, lo que significa un crecimiento interanual de 59%. En lo relativo al primer semestre de 2022, las exportaciones totales registran USD3,841.7 millones, lo que representa un incremento interanual de 19.3% en el mismo período; las exportaciones de las empresas del régimen general registraron USD2,137.4 millones y las de zona franca registraron USD1,704.4 millones. Por otra parte, las importaciones ascienden a un valor total de USD5,658.8 millones, lo que significa un crecimiento interanual de 15.2%.

En el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes y negociación de nuevos acuerdos, se realizaron las siguientes acciones:

- A partir del 01 enero del 2021 se inició la implementación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y El Reino Unido, con el objetivo de dar continuidad a los compromisos establecidos en el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea por la salida del Reino Unido de la Unión Europea.
- En la búsqueda de nuevos mercados preferenciales, como estrategia para ampliar el horizonte del comercio, en el I Semestre del 2022, tras reanudar las relaciones diplomáticas con la República Popular China, se concluyó la negociación de un Acuerdo de Cosecha Temprana, el cual incluye un número reducido de productos que gozarán de libre comercio inmediato una vez el Acuerdo entre en vigor.

- En el año 2021, Nicaragua como Miembro activo en los organismos internacionales de productos básicos (OIC, ICCO, OIA, FCPB) y en cumplimiento a los acuerdos y obligaciones, realizó diferentes acciones en beneficio de los productores nacionales, entre ellas destacan: la participación en las negociaciones de los Acuerdos Internacionales de Café, Cacao y azúcar; la participación en el Grupo de Trabajo técnico de la ICCO sobre el cadmio, en seguimiento a las políticas de la UE que limitan el contenido del cadmio en cacao; la participación en el grupo Público Privado del Café (CPPTF) de la OIC en busca de alternativas ante la variabilidad de los precios internacionales y alcanzar una mayor productividad sostenible.
- En el año 2021, en la Organización Mundial de Comercio, Nicaragua presentó y defendió con éxito ante los Miembros su IV Examen de Política Comercial, en el cual se evaluaron sus principales políticas y prácticas comerciales en el periodo de 2012 a 2020. En el presente año, Nicaragua participó en la 12va. Conferencia Ministerial de la OMC, se presentaron posiciones sobre disposiciones en temas de subvenciones a la pesca, comercio electrónico, mipymes, la reforma a la OMC, medidas sanitarias y fitosanitarias, entre otros. Asimismo, se realizó la presentación y defensa del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica para lo cual se reflejó información en comercio de bienes y servicios ante el Comité de Acuerdos Comerciales Regionales.
- Para contribuir al abastecimiento de productos al mercado nacional y en cumplimiento con los acuerdos comerciales internacionales, en el año 2021 se abrieron 109 contingentes de exportación importación para diversos productos, entre ellos materias primas y productos alimenticios. En el I semestre del 2022, se ha dado apertura a 20 contingentes arancelarios de importación, con: CAFTA-DR EEUU; con República Dominicana; con Panamá; con la Unión Europea (AACUE); y con la OMC.
- Se logró avanzar en el fortalecimiento de la integración Centroamericana, mediante lo siguiente:
  - La continuidad con los trabajos para la implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad, con énfasis en la gestión coordinada en frontera.
  - Se trabajó coordinadamente en el 2021 con las Instituciones (IPSA, Migración y DGA) para implementar las primeras funcionalidades de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC), mediante la cual se podrán realizar operaciones de comercio intra y extra regional e interoperar con los sistemas de aduanas, migración, sanitarios y ventanilla única para el intercambio de información con los países centroamericanos, logrando la simplificación de los trámites de comercio exterior.
  - El Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), en el año 2021 aprobó 17 Resoluciones en materia de reglamentación técnica, aduanera, arancelaria y origen; además aprobaron un acuerdo en relación a la hoja de ruta para completar el proceso de incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana, fortaleciendo de esta manera la armonización de instrumentos jurídicos que contribuyen a la fluidez del comercio regional e internacional.
  - Se fortaleció en el 2021 la Articulación Intersectorial mediante reuniones entre los Consejos de Ministros (COMIECO), Consejo de Turismo (CCT), Consejos de Ministros de Salud, Consejo de Ministros de Transporte, Consejo de Ministros de Agricultura, aprobaron la “Guía de bioseguridad para las personas viajeras que circulan por los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)”. Se implementó el Plan para el Fortalecimiento del Transporte Terrestre de Mercancías y Comercio Intrarregional, en condiciones de Bioseguridad” y se trabajó una propuesta de Plan de Reactivación Económica Regional Post COVID-19, esto ante las circunstancias derivadas de la pandemia. En 2022, el consejo de Ministros de Integración

Económica (COMIECO) aprobó la Política Regional de Modernización y Transformación para las Mipymes en los países del SICA, que enmarca estrategias y acciones que contribuirán al surgimiento y consolidación de un nuevo sector empresarial moderno y creativo, así como a la transformación productiva de las empresas.

- En el primer semestre del 2022, se ha participado en 3 rondas de negociaciones en el marco de la Unión Aduanera Centroamericana tanto a nivel técnico como superior, bajo la Presidencia Pro Tempore (PPT) de Panamá.

Los incentivos fiscales fueron otorgados a exportadores pertenecientes a los sectores agropecuarios (16 empresas), productos manufacturados (75 empresas) y productos pesqueros (31 empresas). Los principales productos exportados por las 122 empresas a las que se otorgaron beneficios fiscales son aceite, azúcar y melaza, banano, café tostado, camarón de cultivo, cuero y manufacturas, miel, material de reposición periódica (cubre zapatos, mascarillas desechables y redecillas para cabello) muebles de madera, preparaciones alimenticias, pinturas, productos cárnicos, productos lácteos, productos pesqueros (pescados, camarón de mar, langosta y moluscos), puros, perfiles metálicos y manufacturas metálicas y tubérculos alimenticios. En el I Semestre del 2022, se han atendido 114 empresas mediante la aprobación de resoluciones bajo la Ley No.382 y No.489, para aprovechar los beneficios de suspensión previa de derechos e impuestos. Los productos exportados por sector son los siguientes: Sector Productos Manufacturados; Sector Productos Pesqueros; y Sector Agropecuario.

Se ha garantizado al consumidor final la obtención de un peso justo por el precio pagado en la adquisición de sus productos, mediante la realización en el año 2021 de 709 visitas a establecimientos comerciales para verificar los instrumentos de medición (balanzas), de los cuales solamente 19 de ellos estaban incumpliendo con lo establecido en la norma técnica, representando esto 2.67% del total de las balanzas revisadas en las visitas. En el primer semestre del 2022, se han realizado 1,637 visitas para vigilar el cumplimiento de las normativas: 529 NTON, 343 Balanzas, 238 Comparaciones de Precios, 148 Inspecciones de IVA, 379 Farmacias.

En cuanto a la Propiedad Intelectual, se protegen los derechos intangibles de titulares nacionales o extranjeros, mediante el registro de concesión de Derechos de Marcas y Otros Signos distintivos; Patentes de Invención, Modelos de Utilidad, Diseños Industriales, Obtención de Variedades Vegetales y Derechos de Autor de obras. En coordinación con diferentes sectores, se espera lograr el reconocimiento y registro de denominaciones de origen o indicaciones geográficas de productos de café. Modernizar el Registro de la Propiedad Intelectual y agilizar los trámites y servicios por medio de procesos de registro en línea.

### 10.3 Prioridades Estratégicas

- Concluir exitosamente los procesos de negociación actuales: Para fortalecer la consolidación de la zona de libre comercio, el establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana, la negociación de un Tratado de Libre Comercio con la República Popular China; la implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio y las 5 medidas a corto plazo y la definición del Plan de Acción para dar cumplimiento a las medidas de mediano y largo plazo de la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad con énfasis en la gestión coordinada en frontera; continuar con la implementación del plan de contingencia ante el COVID19, aprobado por los Presidentes de las Repúblicas Centroamericanas. Así como, capacitar a los sectores productivos en temas relacionados con el comercio exterior para que puedan aprovechar las bondades de los Tratados de Libre Comercio.

- Promover la diversificación de producción y las exportaciones de bienes, aprovechamiento de mercados actuales y la oportunidad de acceder a otros mercados a través del establecimiento de nuevos acuerdos.
- Facilitar el ordenamiento, eficiencia y transparencia de los mercados internos con el consenso permanente con los diferentes sectores productivos y comerciantes, sobre la estabilización de precios y oferta de productos básicos.
- Fortalecer el sistema nacional de la calidad para que los diferentes sectores incorporen en sus procesos productivos los elementos de la Calidad para mejorar su competitividad y aprovechar las oportunidades comerciales, a través de la infraestructura de este Sistema.
- Promover el desarrollo de la tecnología, innovación y formación del capital humano para fortalecer el proceso de industrialización del país.
- Proteger los derechos de propiedad intelectual. Fortalecer el Sistema de Propiedad Intelectual para el uso, protección, aprovechamiento y respeto de estos Derechos.
- Promover y proteger los derechos de las personas consumidoras y usuarias, fortalecer e intensificar las actividades de regulación y control de precios de medicamentos, vigilancia que realiza el Estado, para la protección de los Derechos de los consumidores y usuarios.
- Promover la gestión ambiental en las empresas y el desarrollo sostenible en sus procesos productivos, ampliando la cobertura territorial en los diferentes municipios del país.
- Gestionar recursos externos para el logro de las competencias institucionales.

## INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Número de empresarios, artistas e inventores protegidos en sus derechos de propiedad intelectual		Empresario	8,245.0	6,422.0	6,413.0	6,420.0	6,420.0	6,424.0
Instrumentos de fomento empresarial fortalecen el clima de negocio		Instrumento	6.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Empresas Nicaragüenses fortalecidas para mejorar su participación en los mercados internacionales		Empresa	122.0	122.0	290.0	165.0	170.0	175.0
Instrumentos disponibles para el desarrollo industrial		Instrumento	4.0	4.0	4.0	5.0	5.0	5.0
Sectores atendidos en temas de ordenamiento, estabilidad y eficiencia del mercado		Sector	16.0	16.0	16.0	16.0	16.0	16.0
Servicios brindados por los componentes del Sistema Nacional de la Calidad a los sectores públicos, privados y consumidores		Servicio	1,144.0	1,159.0	1,431.0	1,656.0	1,958.0	1,956.0
Acuerdos comerciales internacionales y de integración económica administrados		Acuerdo o convenio	21.0	20.0	21.0	22.0	23.0	24.0
Visitas a establecimientos para monitoreo de precios y vigilancia de cumplimiento de la ley 842		Visita	44,489.0	42,000.0	41,788.0	41,844.0	41,903.0	41,962.0

## 10.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa es el responsable de garantizar la correcta administración de los recursos humanos, físicos y financieros. Como área de apoyo, le corresponde asesorar a las diferentes dependencias del Ministerio, tanto en materia de planificación, adquisiciones, presupuesto, legislación como en lo concerniente a los aspectos técnicos que engloban al proceso de implementación de los proyectos, todo esto para lograr los objetivos estratégicos a mediano plazo y las acciones desarrolladas por los programas institucionales definidos en base al Programa Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano, lo cual contribuirá al desarrollo de nuestro país.

## PROGRAMA 011 : COMERCIO EXTERIOR

Las acciones a desarrollar por este programa en el período son las siguientes:

Negociación de nuevos acuerdos comerciales con diferentes países de América Latina, Europa y Asia, para ampliar las oportunidades comerciales de nuestro país.

Continuar administrando los acuerdos comerciales internacionales y de Integración Económica vigentes.

Fortalecimiento del proceso de integración Centroamericana e incorporación de Nicaragua a la ALADI, y Unión aduanera Centroamericana.

Conclusión de la negociación del Programa de Doha para el Desarrollo de la OMC y ratificar las Enmiendas de los Convenios Internacionales suscritos con la Organización Internacional del Café – OIC, Organización Internacional del Azúcar – OIA, Organización Internacional del Cacao- ICCO y Fondo Común de Productos Básicos.

Divulgar y promocionar el aprovechamiento de los nuevos acuerdos comerciales y los procesos de integración.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Contingentes arancelarios de exportación e importación aprobados		Acuerdo o convenio	109.0	100.0	98.0	98.0	94.0	94.0
Acuerdos comerciales y de integración nuevos negociados		Acuerdo o convenio		1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Informes evaluativos del impacto económico y social de los Acuerdos Comerciales		Informe	58.0	42.0	42.0	42.0	42.0	42.0
Planes de Acción de la Presidencia Protempore del Subsistema de Integración Centroamericana		Plan	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Solucionados obstáculos al comercio haciendo uso de los instrumentos acordados para facilitar e incrementar el comercio		Trámite	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0

**PROGRAMA 012 : COMERCIO INTERIOR**

Las principales acciones a desarrollar por este programa en el período son los siguientes:

Profundizar el diálogo con los sectores productivos, comercializadores e importadores para lograr el consenso y garantizar la estabilidad de precios y el abastecimiento.

Promover una mejor organización entre productores y comercializadores.

Elaboración de normativas para el ordenamiento, transparencia y estabilidad del mercado interno.

Elaboración de normas técnicas.

Acreditación de organismos evaluadores de la conformidad.

Calibración de instrumentos de medición, metrología legal.

Capacitaciones en temas del sistema nacional de la calidad.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Servicios de Evaluación inicial o de ampliación de alcances a OEC		Servicio	2.0	3.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Corredores y Agentes registrados de bienes raíces		Empresa			100.0	150.0	50.0	50.0
Servicios de evaluación de vigilancia o reacreditación a OEC		Servicio	18.0	18.0	21.0	22.0	24.0	24.0
Personas capacitadas del Sistema Nacional de la Calidad		Persona Capacitada	385.0	360.0	380.0	400.0	400.0	400.0
Instrumentos normativos implementados que faciliten la eficiencia, funcionamiento y competencia de los mercados		Norma	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Servicios de calibración y certificación de equipos metrológicos		Servicio	709.0	750.0	1,000.0	1,200.0	1,500.0	1,500.0
Proyectos de normas técnicas nicaragüenses y/o procedimientos de evaluación de la conformidad		Norma	30.0	28.0	28.0	32.0	32.0	30.0
<b>Otros Indicadores</b>								
Reuniones con los sectores productores y comercializadores para identificar la demanda interna		Reunión	31.0	25.0	25.0	25.0	25.0	25.0

## PROGRAMA 013 : INDUSTRIA Y FOMENTO EMPRESARIAL

Entre las acciones relevantes que realiza este programa para el periodo son las siguientes:

Promocionar los esquemas productivos que integran las diferentes actividades (productivas, Industrial, y comercial).

Lograr una coordinación interinstitucional para la sistematización de la Inversión Extranjera Directa.

Crear una base de datos con información sectorial y nacional relevante.

Capacitar a empresarios en temas de gestión y desarrollo empresarial.

Armonizar, ordenar y simplificar trámites vinculados al desarrollo empresarial del país.

Contribuir a la implementación de la Ley de Simplificación de Trámites y Servicios en la Administración Pública.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Empresas que realizan renovación de su certificado RUM		Empresa	818.0	646.0	550.0	550.0	600.0	600.0
Informes estadísticos elaborados con información del sistema de estadísticas industriales		Informe	3.0	1.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Empresas recibiendo avales técnicos de exoneración para compras locales e importaciones		Empresa	327.0	335.0	296.0	298.0	298.0	298.0
Nuevas empresas nacionales y extranjeras formalizadas en la Ventanilla Unica de Inversiones		Empresa	2,900.0	2,800.0	2,800.0	2,850.0	2,850.0	2,850.0
Documentos técnicos para el fomento de la industria		Documento	3.0	3.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Empresas capacitadas en temas de legislación ambiental		Empresa		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Estudios sectoriales para el desarrollo de las PYMES		Estudio			5.0	5.0	5.0	5.0
Foro de innovación y competitividad empresarial		Foro y encuentro	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Empresarios capacitados en desarrollo y gestión empresarial		Empresario			200.0	200.0	200.0	200.0
Elaborada Guía del Inversionista Extranjero		Publicación		1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Empresas extranjeras por origen y sector en el Sistema Estadístico de Registro de Inversiones (SIEI)		Empresa	104.0	100.0	110.0	150.0	188.0	234.0
Revista digital		Publicación	3.0	2.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Empresas registradas por primera vez en el RUM		Empresa	227.0	203.0	120.0	130.0	130.0	130.0

**PROGRAMA 020 : FOMENTO Y PROMOCION DE EXPORTACIONES**

Las acciones a desarrollar por este programa en el periodo son:

Implementar la política de fomento y promoción de exportaciones apoyando a las PYMES con potencial exportador.

Brindar asistencia técnica en la búsqueda de oportunidades de mercado, requisitos de acceso, incentivos a las exportaciones, entre otros.

Capacitar a empresarios exportadores y con potencial exportador en temas de fomento y promoción de exportaciones.

Atender a las empresas exportadores conforme a lo establecido en la Ley No. 382 de Admisión Temporal y Ley No. 489 de Pesca y Acuicultura.

Implementar mecanismos para facilitación de trámites a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, así mismo fomentar la cultura exportadora a través de la entrega de Premio Anual a las Exportaciones.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Fomento y Promoción de exportaciones de empresas		Feria	21.0	20.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Estudios con información de mercados y oportunidades de negocios del sector exportador		Empresa			25.0	10.0	15.0	20.0
Empresas exportadoras con incentivos fiscales, en apoyo al incremento de las exportaciones a través de la Ley 382, Ley de Admisión Temporal; y Ley 489, de Pesca y Acuicultura		Empresa	122.0	122.0	140.0	145.0	145.0	145.0
Consultas brindadas sobre oportunidades de negocios de las empresas exportadoras		Consulta			60.0	70.0	80.0	90.0
Capacitados empresarios nicaragüenses con potencial exportador, en temas de fomento y promoción de exportaciones y comercio internacional		Empresario	594.0	2,200.0	710.0	750.0	790.0	790.0
Empresas PYMES fortalecidas en capacidades de exportación		Empresa			150.0	20.0	25.0	30.0

**PROGRAMA 022 : REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Las principales acciones de este programa, para coadyuvar a la protección jurídica de la propiedad intelectual en el país son:

Fomentar el uso de Propiedad Intelectual y el registro de los bienes intangible a través de la divulgación de los beneficios que genera el proteger y resguardar estos, en el marco de las actividades comerciales.

Registrar marcas nacionales y extranjeras; patentes; derechos de autor; marcas colectivas; variedades vegetales, etc.

Reducción de los tiempos de esperas para la entrega a fin de cumplir con los plazos estimados por la ley en la emisión de certificados, renovaciones y resguardo de la documentación pertinente.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Protagonistas con acompañamiento técnico sobre la protección de sus derechos de propiedad intelectual, con enfoque de mejoramiento de la imagen empresarial		Protagonista	2,379.0	2,890.0	1,300.0	1,300.0	1,300.0	1,300.0
Inscripciones de marcas nacionales		Inscripción	1,061.0	1,059.0	1,050.0	1,050.0	1,050.0	1,050.0
Inscripciones de marcas extranjeras		Inscripción	7,002.0	5,200.0	5,200.0	5,200.0	5,200.0	5,200.0
Concesiones de obtenciones vegetales		Concesión	3.0	3.0	3.0	4.0	4.0	4.0
Concesiones de patentes de invenciones (no incluyen diseños industriales y modelo de utilidad)		Concesión	65.0	60.0	60.0	65.0	65.0	68.0
Concesiones de patentes de diseño industrial y modelo de utilidad		Concesión	11.0	10.0	10.0	11.0	11.0	12.0
Inscripciones de Derechos de Autor		Inscripción	103.0	90.0	90.0	90.0	90.0	90.0

### **PROGRAMA 023 : PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS**

Entre las principales acciones que desarrolla este programa para el periodo son:

Fomentar y divulgar el consumo responsable, procurando la educación sobre los derechos de las personas consumidoras y usuarias, que garantice la adquisición de bienes y servicios de la mejor calidad.

Brindar atención permanente a los reclamos y denuncias de las personas consumidoras y usuarias del país.

Realizar inspecciones a los establecimientos comerciales con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarias, Ley No.842 y su Reglamento, así como Normas y Decretos Ministeriales.

Autorización de los precios de medicamentos, mediante la aplicación de procedimientos y especificaciones referentes a los precios máximos de productos farmacéuticos en toda la cadena de comercialización, tanto a nivel mayorista como detallista, laboratorios, distribuidores y representantes de casas extranjeras que vendan medicamentos para el consumo humano.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Consumidores y usuarios totales atendidos para la protección de sus derechos		Usuario	7,513.0	8,500.0	5,984.0	6,104.0	6,227.0	6,351.0
Visitados establecimientos para realizar inspecciones a fin de vigilar el cumplimiento de Normativas Técnicas de Calidad en materia de precios, contenido neto, pesas y medidas		Visita	3,113.0	3,117.0	2,860.0	2,916.0	2,975.0	3,034.0
Casos resueltos		Caso	230.0	175.0	158.0	161.0	165.0	168.0

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Visitados puestos de venta para realizar monitoreos de precios de productos de la canasta básica a mercados y supermercados		Visita	41,376.0	39,317.0	38,928.0	38,928.0	38,928.0	38,928.0
Consumidores capacitados en materia de derechos del consumidor		Consumidor	3,286.0	3,550.0	2,185.0	2,229.0	2,273.0	2,319.0
Actualizaciones de precios de medicamentos, evaluaciones registros y requerimientos		Actualización	2,128.0	1,817.0	1,562.0	1,593.0	1,625.0	1,667.0
Muestras en las principales empresas para analizar fluido de pollo congelado		Muestra	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2021	2022	2023	2024	2025	2026
ACTIVIDADES CENTRALES	96,305	105,082	120,960	126,300	135,927	146,269
COMERCIO EXTERIOR	22,239	24,581	30,458	26,335	26,503	26,563
COMERCIO INTERIOR	19,071	24,279	25,364	23,525	23,925	24,352
INDUSTRIA Y FOMENTO EMPRESARIAL	13,946	14,262	16,577	17,497	17,580	17,665
FOMENTO Y PROMOCION DE EXPORTACIONES	106	270	341	341	341	341
REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL	14,495	14,406	16,662	16,926	17,032	17,144
PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS	11,904	11,662	12,829	12,917	13,005	13,099
<b>TOTAL</b>	<b>178,066</b>	<b>194,542</b>	<b>223,191</b>	<b>223,841</b>	<b>234,313</b>	<b>245,433</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>96,305</b>	<b>105,082</b>	<b>120,960</b>	<b>126,300</b>	<b>135,927</b>	<b>146,269</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>95,146</b>	<b>105,082</b>	<b>120,960</b>	<b>126,300</b>	<b>135,927</b>	<b>146,269</b>
SERVICIOS PERSONALES	71,341	78,448	88,641	93,098	99,572	106,701
SERVICIOS NO PERSONALES	15,435	19,228	23,712	23,373	25,255	27,186
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,370	7,406	8,607	9,829	11,100	12,382
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,159</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>22,239</b>	<b>24,581</b>	<b>30,458</b>	<b>26,335</b>	<b>26,503</b>	<b>26,563</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>22,239</b>	<b>24,581</b>	<b>30,458</b>	<b>26,335</b>	<b>26,503</b>	<b>26,563</b>
SERVICIOS PERSONALES	17,366	19,180	20,753	20,756	20,755	20,753
SERVICIOS NO PERSONALES	806	1,196	5,526	1,273	1,337	1,292
MATERIALES Y SUMINISTROS	393	540	572	628	660	692
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	3,674	3,665	3,607	3,678	3,751	3,826

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>COMERCIO INTERIOR</b>	<b>19,071</b>	<b>24,279</b>	<b>25,364</b>	<b>23,525</b>	<b>23,925</b>	<b>24,352</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>19,012</b>	<b>21,680</b>	<b>25,364</b>	<b>23,525</b>	<b>23,925</b>	<b>24,352</b>
SERVICIOS PERSONALES	12,995	12,334	16,282	15,067	15,067	15,067
SERVICIOS NO PERSONALES	4,827	7,663	7,244	6,645	6,977	7,330
MATERIALES Y SUMINISTROS	547	996	1,125	1,086	1,140	1,199
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	643	687	713	727	741	756
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>59</b>	<b>2,599</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>INDUSTRIA Y FOMENTO EMPRESARIAL</b>	<b>13,946</b>	<b>14,262</b>	<b>16,577</b>	<b>17,497</b>	<b>17,580</b>	<b>17,665</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>13,946</b>	<b>14,262</b>	<b>16,577</b>	<b>17,497</b>	<b>17,580</b>	<b>17,665</b>
SERVICIOS PERSONALES	12,515	12,658	14,405	15,709	15,709	15,709
SERVICIOS NO PERSONALES	896	990	1,224	1,103	1,159	1,217
MATERIALES Y SUMINISTROS	298	400	697	429	451	473
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	237	214	251	256	261	266
<b>FOMENTO Y PROMOCION DE EXPORTACIONES</b>	<b>106</b>	<b>270</b>	<b>341</b>	<b>341</b>	<b>341</b>	<b>341</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>106</b>	<b>270</b>	<b>341</b>	<b>341</b>	<b>341</b>	<b>341</b>
SERVICIOS PERSONALES	106	270	341	341	341	341
<b>REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL</b>	<b>14,495</b>	<b>14,406</b>	<b>16,662</b>	<b>16,926</b>	<b>17,032</b>	<b>17,144</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>14,495</b>	<b>14,406</b>	<b>16,662</b>	<b>16,926</b>	<b>17,032</b>	<b>17,144</b>
SERVICIOS PERSONALES	12,130	12,180	14,501	14,501	14,501	14,500
SERVICIOS NO PERSONALES	1,166	1,033	955	1,138	1,196	1,255
MATERIALES Y SUMINISTROS	650	651	647	717	753	795
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	549	542	559	570	582	594
<b>PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS</b>	<b>11,904</b>	<b>11,662</b>	<b>12,829</b>	<b>12,917</b>	<b>13,005</b>	<b>13,099</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>11,904</b>	<b>11,662</b>	<b>12,829</b>	<b>12,917</b>	<b>13,005</b>	<b>13,099</b>
SERVICIOS PERSONALES	10,314	10,009	11,065	11,148	11,148	11,148
SERVICIOS NO PERSONALES	881	867	896	903	948	996
MATERIALES Y SUMINISTROS	709	786	868	866	909	955
<b>TOTAL</b>	<b>178,066</b>	<b>194,542</b>	<b>223,191</b>	<b>223,841</b>	<b>234,313</b>	<b>245,433</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>176,848</b>	<b>191,943</b>	<b>223,191</b>	<b>223,841</b>	<b>234,313</b>	<b>245,433</b>
SERVICIOS PERSONALES	136,767	145,079	165,988	170,620	177,093	184,219
SERVICIOS NO PERSONALES	24,011	30,977	39,557	34,435	36,872	39,276
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,967	10,779	12,516	13,555	15,013	16,496
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	5,103	5,108	5,130	5,231	5,335	5,442
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,218</b>	<b>2,599</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>96,305</b>	<b>105,082</b>	<b>120,960</b>	<b>126,300</b>	<b>135,927</b>	<b>146,269</b>
Rentas del Tesoro	72,091	82,901	92,959	98,190	105,427	112,836
Rentas con Destino Específico	24,214	22,181	28,001	28,110	30,500	33,433
<b>COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>22,239</b>	<b>24,581</b>	<b>30,458</b>	<b>26,335</b>	<b>26,503</b>	<b>26,563</b>
Rentas del Tesoro	19,619	22,084	27,589	23,465	23,633	23,693
Rentas con Destino Específico	2,620	2,497	2,869	2,870	2,870	2,870
<b>COMERCIO INTERIOR</b>	<b>19,071</b>	<b>24,279</b>	<b>25,364</b>	<b>23,525</b>	<b>23,925</b>	<b>24,352</b>
Rentas del Tesoro	9,917	15,357	14,386	13,413	13,813	14,240
Rentas con Destino Específico	9,154	8,922	10,978	10,112	10,112	10,112
<b>INDUSTRIA Y FOMENTO EMPRESARIAL</b>	<b>13,946</b>	<b>14,262</b>	<b>16,577</b>	<b>17,497</b>	<b>17,580</b>	<b>17,665</b>
Rentas del Tesoro	7,289	8,016	10,144	10,249	10,332	10,417
Rentas con Destino Específico	6,657	6,246	6,433	7,248	7,248	7,248
<b>FOMENTO Y PROMOCION DE EXPORTACIONES</b>	<b>106</b>	<b>270</b>	<b>341</b>	<b>341</b>	<b>341</b>	<b>341</b>
Rentas del Tesoro	106	270	341	341	341	341
<b>REGISTRO DE PROPIEDAD INTELLECTUAL</b>	<b>14,495</b>	<b>14,406</b>	<b>16,662</b>	<b>16,926</b>	<b>17,032</b>	<b>17,144</b>
Rentas del Tesoro	9,420	9,607	9,716	9,980	10,086	10,198
Rentas con Destino Específico	5,075	4,799	6,946	6,946	6,946	6,946
<b>PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS</b>	<b>11,904</b>	<b>11,662</b>	<b>12,829</b>	<b>12,917</b>	<b>13,005</b>	<b>13,099</b>
Rentas del Tesoro	7,682	7,928	8,078	8,167	8,255	8,349
Rentas con Destino Específico	4,222	3,734	4,751	4,750	4,750	4,750
<b>TOTAL</b>	<b>178,066</b>	<b>194,542</b>	<b>223,191</b>	<b>223,841</b>	<b>234,313</b>	<b>245,433</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>126,124</b>	<b>146,163</b>	<b>163,213</b>	<b>163,805</b>	<b>171,887</b>	<b>180,074</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>51,942</b>	<b>48,379</b>	<b>59,978</b>	<b>60,036</b>	<b>62,426</b>	<b>65,359</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>REEMPLAZO DE MURO PERIMETRAL Y CASETA DE VIGILANCIA DE LOS LABORATORIOS LABAL Y LANAMET EN MANAGUA</b>	-	<b>2,599</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,599	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	<b>2,599</b>	-	-	-	-